

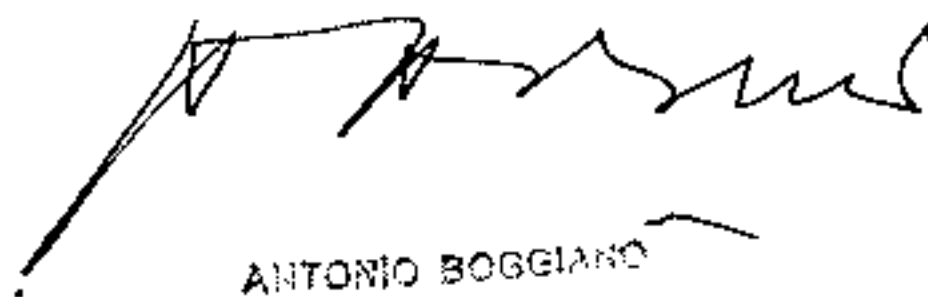
RESOLUCION
Nº 359/93

EXPEDIENTE Nº 586/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.418

Buenos Aires, 30 de abril de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires / Corrientes - Resistencia / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la Subdirección de Arquitectura - Ley 23.984 a favor de la Oficial (P.A. y T.) Arquitecta Graciela García, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco) a fin de instalar el Tribunal Penal Oral del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO